



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0045607/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por el Dr. Hernán APEZTEGUIA, por el cual solicita la designación de la Ing. Agr. Cecilia Inés VETTORELLO, en la Cátedra de Manejo de Suelos, del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa a fs. 20 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**


RESUELVE:


ARTICULO 1º: Otorgar Licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. Cecilia Inés VETTORELLO (Leg. 33.640) en el cargo por concurso de Profesor Ayudante A, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Cátedra de Manejo de Suelos, a partir del 1º de Abril de 2013 y hasta el 01 de Septiembre de 2013, fecha en la cual se vence el periodo de otorgamiento por concurso de dicho cargo.

ARTICULO 2: Disponer que la Ing. Agr. Cecilia Inés VETTORELLO (Leg. 33.640), deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. Mg. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 134
E.D./